
Comunicado de prensa



Comunicados

Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana

17/01/2025 - 09:22 pm

Reproducir Detener

Teniendo en cuenta el desarrollo del Festival Cultural (concierto) el próximo sábado 21 de mayo en el marco del Sail Cartagena 2022, la Dirección General Marítima (Dimar), a través de la Capitanía de Puerto de Cartagena, informa las medidas de seguridad que deben tener en cuenta los participantes:

- El evento, de carácter gratuito, tendrá lugar en el muelle principal de la Base Naval ARC 'Bolívar', y podrá ser apreciado desde el agua únicamente a bordo de naves, ya sea lanchas o yates.
- La actividad está autorizada para realizarse desde las 3:00 p.m. hasta las 10:00 p.m.
- Las embarcaciones deben estar en óptimo estado para navegar; asimismo, contar con todos los elementos de seguridad, documentación y permisos al día ante la Autoridad Marítima, y las tripulaciones deben contar con su licencia de navegación vigente.
- Las naves deberán zarpar desde el muelle turístico La Bodeguita, en el caso de ser naves catalogadas como pasaje, y desde las marinas, catalogadas como naves de recreo (alquiler) y únicamente embarcaciones de bandera colombiana.
- Está prohibido el transbordo de personas y objetos de una embarcación a otra.
- Ninguna nave puede superar el cupo de personas de acuerdo con lo estipulado en su matrícula. Las personas a bordo no deberán lanzarse al agua durante la navegación y desarrollo del evento.
- Está prohibido el lanzamiento de fuegos artificiales desde las naves, así como el uso de elementos decorativos en las mismas, tales como globos o listones, considerados como elementos contaminantes al medio marino.
- A partir de las 6:00 p.m. (ocaso), los pilotos de las naves deberán encender las luces de navegación, tal como exige la norma colombiana.
- Los motores fuera de borda no pueden ser levantados y al momento de ingresar al área del evento deberán apagarlos.
- Es indispensable el uso de defensas en cada embarcación y mantener distancia de seguridad entre unas y otras.
- El control a las naves estará a cargo de la Estación de Guardacostas de Cartagena.
- Para cualquier comunicación o situación que ponga en riesgo la seguridad de la navegación y de la vida humana en el mar, se encuentra habilitado el canal 16 VHF marino y la línea 146 de Guardacostas.

